



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sra. Jacinto Uranga, que se relaciona a continuación:

- **PI 6347/22 R 14310; Iniciativa de origen: PE 839/22 R 14310**

Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2022.07.18 13:54



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6347/22 R 14310 , Iniciativa de Origen: PE 839/22 R 14310

**AUTOR/A:** Alejandra Jacinto Uranga (GUP) ,

**ASUNTO:** en referencia a la respuesta de la PI 3631/22 R 7979/22, ¿cuántas de las 247 viviendas de la Agencia de la Vivienda Social (AVS) en el municipio de San Sebastián de los Reyes se encuentran vacías?

### RESPUESTA:

En respuesta a la petición, se informa que la Agencia de Vivienda Social, dispone actualmente de 247 viviendas en el municipio de San Sebastián de los Reyes, de las cuales 7 viviendas se encuentran en reparación y 1 se encuentra pendiente de adjudicación.

Madrid, 4 de julio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

